

ACTA NÚMERO 21

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2011.

En Fuente del Maestre, 25 de mayo de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde en funciones D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde, Dña. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luis Morgado Zambrano. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Haciendo las funciones de secretaria, Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 18 de mayo de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

CERTIFICACIÓN FINAL Y ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación 2ª y última y acta de recepción de obra redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, correspondiente a la obra 494/LOCAL/2010 “**Asfaltado calle Bailén y otras**”, cuyo importe asciende a **49.027,39 €**.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

Dª. Francisca Zambrano Hormigo (339731509Q), con domicilio en calle Cavite, 23. Examinado el expediente número **61/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma y ampliación de vivienda en calle Diego de la Cruz, 26, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **1.404,41 €**. Las carpinterías en fachada en madera, puertas, ventanas y garaje de conformidad al informe de la Comisión Provincial de Patrimonio.

Dª. Antonia García Lavado (08789652H), con domicilio en calle Bullones, 76. Examinado el expediente número **62/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de mausoleo familiar en Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **241,69 €**. Antes de la ejecución se comprobará el replanteo de las obras. La altura de la construcción se ajustará a la ordenanza.

Círculo Obrero Fontanés (G06006399), con domicilio en calle Quebrada, 2.
Examinado el expediente número **51/11**, por el que solicita licencia de obra para

D. Daniel Pecero Tinoco (08344610A), con domicilio en calle Duarte, 41. Examinado el expediente número **59/11**, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **143,5 €**.

D^a. Antonia María Pachón Santiago (34778495B), con domicilio en calle Duarte, 37. Examinado el expediente número **60/11**, por el que solicita licencia de obra para reformas, apertura de puerta para acceso a garaje en calle Duarte, 50, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **73,5 €**. Previamente al inicio de las obras y posteriormente su comprobación será verificado por los servicios municipales.

D. Fernando Morgado González (80022942P), con domicilio en plaza de la Concepción, 55. Examinado el expediente número **62/11 (bis)**, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores: Terraza, comedor y baño, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **187,25 €**.

D. Antonio Manuel Guerrero Zambrano (80051854D), con domicilio en calle Cristo, 46. Examinado el expediente número **63/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cerramiento en polígono 31, parcela 118, calle Burguillos, 4 la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, denegarle la licencia solicitada al encontrarse en suelo urbanizable pendiente de desarrollo urbanístico.

D. José Sánchez García (08344881K), con domicilio en calle Arias Alonso, 44. Examinado el expediente número **63/11 (bis)**, por el que solicita ampliación licencia de obra (expediente 87/10) para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la ampliación de licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **18,04 €**.

D. Alfonso Rico Ramírez (80007175L), con domicilio en calle Miraflores, 53. Examinado el expediente número **64/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **165,2 €**.

D. Alfredo Castaño González (Gerente Infraestructuras Básicas Sur TELEFÓNICA DE ESPAÑA, SAU), con domicilio en c/ Castillo Puebla de Alcocer,

1-2ª. Pl. de Badajoz. Examinada la solicitud de colocación de un pedestal para la instalación de un armario de distribución, en calle Barcelona, número 17 esquina a calle peatonal así como la modificación de una arqueta tipo M a D, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del técnico municipal, conceder el permiso solicitado, previo depósito de fianza en la tesorería municipal de **600,00 €**

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **30/09** de infracción urbanística seguido contra **D. Juan Andrés Sánchez Picón (44776578V)** con domicilio en calle Melilla, 78, por construcción de nave diáfana, con cubierta metálica de panel sándwich, cerramiento de termo arcilla en finca La Alquería, polígono 31, parcela 38, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **3.870,00 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

En virtud del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda conceder licencia de primera ocupación para la vivienda en **calle la Lapa 6**, a instancia de José María Zambrano Vinagre.

INSTANCIAS VARIAS

Dña. Amalia Naharro Andrino (08793417B), con domicilio en calle Luis Chamizo, 9. De conformidad con el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la renovación de la Tarjeta de Estacionamiento para discapacitados, así como la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) para el vehículo marca TATA, matrícula 0266-HCK.

Dª. Leonarda Santiago Ventura (08345299W), con domicilio en calle Arias Alonso, 42. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del negociado de Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle el terreno señalado con el número 3 en la zona de los mausoleos, de unas dimensiones exteriores de 4,56 x 3,62 mts, y una superficie a ocupar en planta de 16,50 m2., previo pago de la tasa correspondiente conforme a la Ordenanza Municipal, que asciende a **6.600 €**.

Dª. María Magdalena Llamazares Zambrano (08888881W), con domicilio en Calle Zafra, 82. Visto el informe favorable emitido por Aquagest Extremadura S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en la calle La Radio, 7, piso 8, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. Alberto Romero Casimiro (79261612R), con domicilio en Calle Duarte, 84-B. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en calle Zafra 132, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Nuria Piedad García Campillejo (34781355L), domiciliada en calle Tercio, 25 de Almendralejo. Comprobado que no hay puestos vacantes en el Mercadillo Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda incluir su solicitud en lista de espera, por orden de entrada.

LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDADES INOCUAS

Visto el expediente 3/2011 Actividad Inocua, tramitado a instancia de **D^a. Jacinta Pecero Zambrano (33977328A)**, y de conformidad con los informes emitidos, se concede licencia de apertura de establecimiento para la actividad de “Comercio menor de toda clase de prendas para el vestido y tocado” en calle Miguel Garrayo, 34-A, de esta localidad, previo pago de la tasa de **100 €** de conformidad con la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de Licencia de Establecimientos.

POLÍGONO INDUSTRIAL

Vista la solicitud presentada por **D. José López Broncano (33971164A)** de cesión de **parcela nº 55** del Polígono Industrial a favor de **D. José M^a. Enriquez Luengo**. Una vez transcurrido el plazo de publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento sin que se hayan realizado alegaciones ni manifestado intención de comprar dichas parcelas, la Junta de Gobierno Local acuerda renunciar al derecho de adquisición preferente previsto en la estipulación 15 del pliego de condiciones económico administrativas particulares para la enajenación de las parcelas del Polígono Industrial de Fuente del Maestre.

CONTRATO DE OBRA DE “MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES”

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la obra “Modernización y Adecuación de Infraestructuras Industriales” a la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., por la cantidad de **423.728,81 euros.**, mas **76.271,17 euros en concepto de IVA.**

Se establecen unas mejoras, al proyecto de la obra objeto del contrato, ofrecidas por el adjudicatario por el precio de **106.864,34 euros IVA** incluido, las cuales serán ejecutadas sin coste alguno para el Ayuntamiento.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda, aprobar un gasto por cuantía de **50,00 €**, en concepto de gratificación al equipo de **“VOLEIBOL ALEVÍN”**, **subcampeones de Extremadura 2011**, y trasladarle la felicitación de la Corporación municipal por el éxito conseguido.

La Junta de Gobierno Local acuerda, aprobar un gasto por cuantía de **590,00€**, en concepto de indemnización por daños a terceros a favor de **Alfonso García Chaves**, para reparación de deficiencias en la red de alcantarillado en calle Duarte, 44.

La Junta de Gobierno Local acuerda, aprobar un gasto por cuantía de **984,12€**, en concepto de indemnización por daños a terceros a favor de **Felipe García Ramírez**, para reparación de deficiencias en la red de alcantarillado en calle Alcudia, 87.

LICENCIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES

Autorizado por la Junta de Gobierno de fecha 11 de mayo de 2011 el ejercicio de la actividad “**Comercio menor de productos alimenticios**”, en calle Francisco de Zurbarán, 12 de esta localidad, de la cual es titular **D^a. Patricia Salamanca Ramos**, la Junta de Gobierno Local acuerda liquidar la tasa correspondiente que asciende a **300 €** conforme a la Ordenanza reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias de apertura de apertura de establecimientos.

Autorizado por la Junta de Gobierno de fecha 11 de mayo de 2011 el ejercicio de la actividad “**Despacho de pan y alimentación**”, en calle Pilar, 3 de esta localidad, de la cual es titular **Industrias Panaderas Extremeñas, S.A. (IPANEX, S.A.)**, la Junta de Gobierno Local acuerda liquidar la tasa correspondiente que asciende a **300 €** conforme a la Ordenanza reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias de apertura de establecimientos.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
530	Droguería M ^a . Gloria	Artículos varios.	229,90
351	Imprenta Rayego	Papeletas elecciones	702,10
532	Imprenta Rayego	35 cajas papel A-4	826,00
533	Talleres Pedro Merchán	Revisión Case retro.	82,29
534	Hnos. García Cervera	Gasolero A s/plomo 95	2.337,63
535	Almacenes San Diego	Tapas fundición y otros	10.674,61
536	A. Llamazares, panadería.	Prestiños	6,00
537	Panadería A. Llamazares	Dulces	45,60
538	Auto recambios Pecero	Reparación pinchazos y otros.	550,08
539	Auto recambios Pecero	Reparación Peugeot 307	401,20
540	Tecnoal Almendralejo.	Lámparas tubular.	162,84
541	Chc energía	Fuente Eras.	29,29
542	Chc energía	Semáforos carretera de Zafra	9,53
543	Chc energía	C.D. Fútbol G. Maestre.	174,03
544	Francisco Rojas Santiago	Recogida R.S.U./mayo	8.440,35
545	Catalina Reyman Casimiro	Dulces, fiesta de la Espiga	60,00
546	Chc energía	Ayuntamiento.	1.755,88
547	Distribuciones Pecero	Refrescos	127,27
548	Distribuciones Pecero	Leche y chocolate, fiesta Espiga	291,88
549	Distribuciones Pecero	Agua del Rosal	130,56
550	Gonzalo Hormigo	Montaje eléctrico	5.314,21
551	Gonzalo Hormigo	Boletines eléctricos, S. Isidro	556,34
552	Proysex	Señales.	741,75
553	M ^a del Carmen González Carretero	Actuación San Isidro	309,00

554	Orange	Servicios móviles	639,81
556	Wellness Telecom	Servicios profesionales de ingeniería	1.230,54
557	Antonio Vacas López	Asfalto calle Bailén y otras	49.027,38

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y treinta minutos, lo que como Secretaria certifico, y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 6 de junio de 2011.

Vº. Bº

El Alcalde en funciones,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.